

TREN DE CARGA COLISIONO VEHICULO EN EL PASO EL BOSQUE



Un nuevo accidente ocurrió este miércoles 30 de junio en el paso El Bosque. Este se produjo cuando un tren de carga que se desplazaba por la vía colisionó a un vehículo particular. Bomberos concurrió al

lugar a las 15:03. Hay un lesionado.

Esta tarde, poco antes de las 15:00 horas, un tren de carga colisionó a un vehículo menor, quedando un herido de cuidado el que fue transportado de urgencia al Hospital El Carmen.

El paso de El Bosque hace algunos años estaba cerrado al paso vehicular, pero se logró reabrir luego de un convenio con Ferrocarriles con la Municipalidad de Maipú en orden de tener guardavías a costo municipal, tema que luego fue desechado por la Municipalidad, pero el paso continuó abierto. Esto independiente que en cada cruce el conductor tiene que escuchar, mirar antes de cruzar.

El tren está detenido en el lugar, al igual que la camioneta a la espera de los informes periciales correspondientes. Momentáneamente este cruce que comunica con Camino a Melipilla está cerrado al paso vehicular.

“Lavín, no me llames y legisla”



Señor director:

La legalización de la marihuana ha sido un tema muy controversial últimamente, se ha

generado un gran debate en torno a si debería ser legalizada. El 2015 se aprobó su uso con

finés medicinales, pero ¿La recreación de una persona no es también parte de nuestra salud

mental, y por lo tanto importante para el bienestar?.

No podemos negar el hecho de que el uso de la marihuana, sea con fines medicinales o por

recreación siempre ha estado presente en la sociedad. El que sea ilegal jamás ha bajado los

niveles de consumo en nuestro país; encuestas han demostrado que en las cuarentenas han

subido los niveles de consumo. Yo recomiendo, ser cautelosos con las cantidades de

marihuana que consumimos, ya que en dosis descontroladas genera depresión y dependencia.

Estudios han comprobado que el THC y el CBD son componentes químicos que ayudan a

tratar enfermedades como el cáncer y la epilepsia y paliativos de dolores crónicos. Además

de generar relajación y liberar dopamina en nuestro cuerpo, la cual nos hace sentirnos más

felices y desestresados.

Bien sabemos que en Chile la salud mental siempre ha sido un privilegio del cual solo pueden

disfrutar las personas que puedan acceder a una atención de calidad. Somos el segundo país

después de Japón, con altas tasas de suicidios. ¿Qué tan importante es nuestra salud para el

Estado de Chile? ¿Es salud o negocio?

Por otro lado, si se legaliza la marihuana ¿No sería este un golpe duro contra el narcotráfico?

Un narcotraficante con 400 kilos de marihuana puede llegar a ganar hasta 230 millones de

pesos chilenos. Una cifra sorprendente.

Espero que en un futuro no muy lejano nuestro país observe desde otra perspectiva el uso de

la marihuana recreativa. México y el condado de California en Estados Unidos han

legalizado esta maravillosa planta, pero su venta es limitada y supervisada. Con un uso y

venta moderada y responsable no debiese porque generar impactos negativos.

Sofia Garrido

Estudiante de IVº medio.

[Carta al Director por Sofia Garrido-1](#)

**VODANOVIC DA A CONOCER POR
EMOL SUS DIRECTORES DE
CONFIANZA**



Foto externa.

Un primer indicio de cómo se manejará la información con la Prensa comunal, con algunas excepciones sin duda razonable, pero en vez de entregar Comunicados de Prensa, habrá que enterarse de lo que hará esta nueva alcaldía por la Prensa de los Edwards. Este importante medio dio a conocer quiénes serán los directores de confianza del alcalde que asume este lunes 28. Al menos, ya se nota un importante cambio respecto a la alcaldía que deja el cargo.

Fue infructuoso enterarse oficialmente quienes serían los directores de confianza de la nueva autoridad comunal, hubo que manejarse con los trascendidos para saber quiénes acompañaran al alcalde electo en estos tres años y medio como primera autoridad comunal de Maipú.

Al menos ya se notan los cambios como actuará la nueva autoridad comunal y las diferencias con la alcaldesa saliente y sin duda que se nota. Desde el principio y en los últimos cuatro años, para enterarse de lo que pasaba en el municipio había que ver el Instagram personal de la alcaldesa, ahora, deberemos leer El Mercurio o Emol.

Es precisamente en EMOL donde el alcalde electo, Tomás Vodanovic, dio a conocer quienes le acompañaran en estos tres años y medio, hasta el momento, en el ejercicio del cargo alcaldicio.

El equipo de trabajo que dio a conocer a EMOL el alcalde electo Tomás Vodanovic, que asumirá oficialmente este lunes 28 de junio de 2021 es el que sigue:

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: José Córdova, arquitecto (ejerció mismo cargo en La Pintana)

DIRECTOR JURIDICO: Juan Carlos Anabalón, Abogado

SECPLA: Roció Andrade, Arquitecta (ex asesora urbanista de Renca)

DIDECO: Pablo Flores, Sociólogo

Jefe de Gabinete: Carlos Pizarro

Relaciones Públicas: Luisa Inzunza

Jefa de Planificación Estratégica y Modernización Digital: Natalie González, Ing. Civil Industrial

ASESORES PARA SMAPA

La política del alcalde Vodánovic buscará enfrentar el problema actual de Smapa y para ello formará un equipo conformado por:

Francisco Domínguez (Ingeniero Civil)

Consuelo Silva (Ingeniera Comercial)

Javiera Martínez, por incorporarse (Asesora presupuestaria del diputado Giorgio Jackson)

Analizan regulación de contratos para trabajadores de plataformas digitales



La Comisión de Trabajo escuchó al subsecretario del ramo, Fernando Arab, y a representantes de plataformas. que compartieron la necesidad que la regulación sea moderna y adaptable a la viabilidad de esta

industria.

Es un error tratar esta materia bajo la lógica laboral tradicional; las respuestas deben ser innovadoras y no pueden ser bajo las lógicas laborales tradicionales, ni bajo civiles tradicionales”, sostuvo el subsecretario Fernando Arab, ante la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, que analiza el proyecto de ley que modifica el Código del Trabajo en relación al contrato de trabajadores de empresas de plataformas digitales de servicios ([boletín 13.496](#)).

La norma, aprobada previamente por el Senado, busca regular la relación laboral entre las plataformas digitales y los repartidores, estableciendo dos tipos de repartidores, dependientes e independientes, y que sean estos los que decidan qué tipo de relación desean tener, sin perder sus derechos a seguridad social, entre otros puntos.

En sus planteamientos, el subsecretario del Trabajo indicó que pretender que se siga la lógica laboral tradicional es no

entender cómo funcionan las plataformas. Además, agregó que es un error pensar que todas las plataformas funcionan iguales y que no aparecerán nuevas aplicaciones en el futuro próximo.

“Operan de manera distinta, por lo tanto debemos ser inteligentes en cómo planteamos una regulación que entienda las diversidades que tiene cada plataforma, que hoy día algunas son de reparto y otras de transportes. Seguramente aparecerán otras en el futuro”.

Cabe recordar que, actualmente, existe otro proyecto de ley, de moción parlamentaria en segundo trámite en el Senado, que plantea regular a los trabajadores de plataformas digitales bajo contrato de trabajo y que establece cumplir horarios fijos bajo supervisión y dependencia.

Representantes entregan consideraciones

La instancia también escuchó las opiniones de Felipe Simonsohn, Head of Corporate Affairs South Cone Didiglobal; Karol Morales, sicóloga y doctora en sicología de la Universidad Católica de Valparaíso; Javier Aránguiz, gerente de Pedidos Ya y Nicolás Sánchez, gerente de Asuntos Gubernamentales de Chile Uber.

Este último, propuso a la instancia legislativa que se considere la propuesta de incorporar la libertad de elección de los trabajadores de plataformas digitales, en su relación laboral, entre dependientes o independientes.

Además, indicó que “para maximizar el potencial de la tecnología, las soluciones deben ser compatibles con el modelo de plataformas de intermediación y con las necesidades de las personas que se benefician de ellas”.

En la misma línea, Felipe Simonsohn, representante de DIDI, pidió a la comisión que se reflexione sobre aumentar el plazo

de entrada en vigencia de la futura ley a 12 meses; debido a la gran cantidad de interconexiones para implementarla. Además, propuso endurecer las políticas de fiscalización para aquellos que incumplan la normativa.

A su vez, Javier Aránguiz de Pedidos Ya, solicitó que se considere el derecho de desconexión a nivel industria e indicó que “para cada una de las aplicaciones es posible cuantificar cuántas horas se conectan las personas que trabajan, pero es muy difícil conocer cuántas horas lo hacen en todo el sistema. Por ello, debe regularse”, enfatizó.

Por otro lado, la sicóloga Karol Morales planteó que el proyecto no considera los gastos en qué incurre el trabajador para ejecutar el servicio prestado, resultando, muchas veces, con ingresos efectivos inferiores al sueldo mínimo y/o insostenibles.

Agregó que respecto de las plataformas de reparto a domicilio y transporte privado de pasajeros, pero especialmente en el caso de reparto, la evidencia académica jurídico internacional muestra que es la empresa quien organiza el trabajo; por lo tanto, el trabajador no puede ser considerado independiente.

Fundamentos del texto

El objetivo principal de la propuesta es regular las relaciones entre los trabajadores y las empresas de plataformas digitales de servicios, mediante contratos especiales incorporados en un nuevo capítulo del Código del Trabajo.

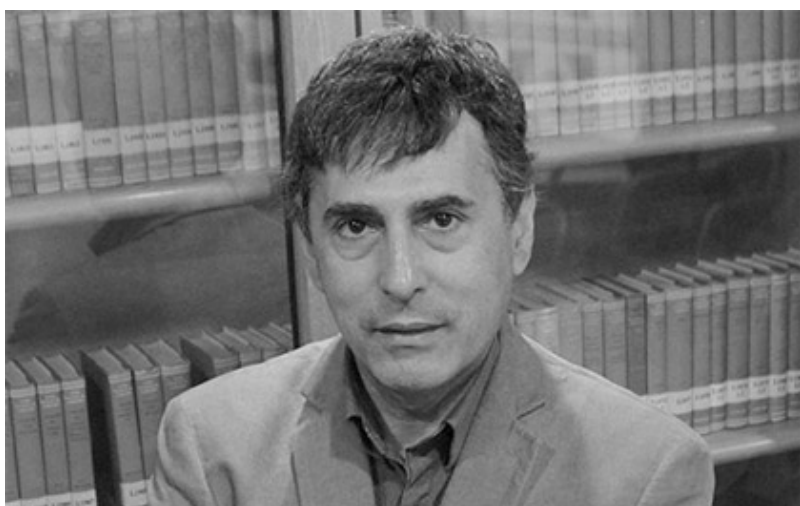
Par ello, establece normas para los contratos de trabajo de los trabajadores de plataformas dependientes y la prestación de servicios de trabajadores independientes. Respecto de estos últimos, se consagra su derecho a la cobertura de seguridad social y el respeto de sus derechos fundamentales.

Asimismo, consagra el derecho de los trabajadores de

plataformas dependientes e independientes a constituir las organizaciones sindicales que estimen convenientes.

Junio 25, 2021

ESTE JUEVES ES EL LANZAMIENTO DEL LIBRO “LA VIDA CON OTRO NOMBRE”



Historiador Cristian Pérez lanza su libro “La Vida con otro Nombre”

Este jueves 24 de junio de 2021 se realizará el lanzamiento del libro “La Vida con Otro Nombre”, que relata pasajes de la vida que enfrentó el Partido Socialista en la década del ´70, recopilación histórica de antecedentes que permiten al historiador Cristian Pérez, destacar la vida política en la clandestinidad del Partido Socialista.

La presentación o lanzamiento la del libro se realizará este jueves vía zoom a las 19:00 horas y que saldrá en directo vía Facebook live PS Maipú,

<https://www.facebook.com/PartidoSocialistaMaipu/>.

RESUMEN DEL LIBRO

El Historiador Cristian Pérez, Historiador. Es autor de Vidas revolucionarias (2013) y ha colaborado en Por un rojo amanecer. Una historia de los comunistas chilenos (2000) y en Promesas de cambio: izquierda y derecha en el Chile actual (2003). Desde 2014 se desempeña como investigador del Centro de Investigación y Publicaciones (CIP) y es académico de la Escuela de Periodismo de la UDP.

TEMA DEL LIBRO por el autor:



Tras el golpe militar de septiembre de 1973, todos los partidos políticos marxistas fueron proscritos y sus dirigentes enfrentaron la persecución y el peligro de muerte. Hasta entonces el partido socialista de Chile había funcionado en libertad y dentro del sistema político: había senadores y diputados socialistas, alcaldes y regidores socialistas, dirigentes campesinos y estudiantiles

socialistas. Sus militantes, conocidos por la población. Se reunían en las sedes partidarias y actuaban con apertura total. Ahora, de un día para otro, y sin ninguna experiencia, muchos debieron cambiar de indumentaria y domicilio, dejar a sus familias y comenzar a vivir y a hacer política en la clandestinidad.

El objetivo era doble: salvar la vida, salvar al partido.

Esta es la historia de numerosos militantes que vivieron la derrota y luego, con un riesgo personal enorme, rearmaron las estructuras partidarias en la clandestinidad. Temporalmente, La vida con otro nombre abarca desde el Congreso de la Serena de 1971 hasta el quiebre del partido en

1979.

En medio, sucesivas caídas de directivas, el “Documento de marzo”, El pleno de la Habana, dirigentes muy jóvenes compartiendo el liderazgo con viejos socialistas, la rearticulación en regiones, la situación en el exilio y las disputas entre la dirección interior y la exterior. Más de una década de azares y pérdidas, de trabajo y reconstrucción, de chapas y seudónimos. De vivir con otros nombres.

LOS VOTOS CONSTITUYENTES EN EL D-8



Siete son los constituyentes electos y ya ratificados, tres varones y cuatro mujeres, una de ellas, Bessy Gallardo, desplazo a Francisco Reyes

gracias a los votos de su subpacto Pro. La sesión inaugural el domingo 4 de julio de 2021 a las 10:00 horas.

SIETE CONSTITUYENTES ELECTOS EN EL DISTRITO 8		15 Y 16 DE JUNIO 2021		
NOMBRE/GENERO	Partido	Votos	Porcentaje	Electo
12. DANIEL RODRIGO STINGO CAMUS (H)	IND-RD	111.578	24,65%	*
17. BERNARDO DE LA MAZA BAÑADOS (H)	IND-EVOPOLI	28.327	6,26%	*
47. MARCO ANTONIO ARELLANO ORTEGA (H)	IND	20.367	4,50%	*
46. MARIA MAGDALENA RIVERA IRIBARREN (M)	IND	18.691	4,13%	*
27. VALENTINA ANDREA MIRANDA ARCE (M)	PCCH	10.931	2,42%	*
18. BESSY MIREYA DEL ROSARIO GALLARDO PRADO (M)	IND-PRO	9.601	2,12%	*
11. TATIANA KARINA URRUTIA HERRERA (M)	RD	4.435	0,98%	*
Total Votación	Datos Servel			

los constituyentes electos por el distrito 8 y lo encabeza la primera mayoría nacional, Daniel Stingo, quien postuló como independiente en el cupo de Revolución Democrática, votación que ayudó a sacar un segundo constituyente electo de RD, Tatiana Urrutia y una tercera integrante del Pacto “Apruebo Dignidad” y militante del Partido Comunista, Valentina Miranda.

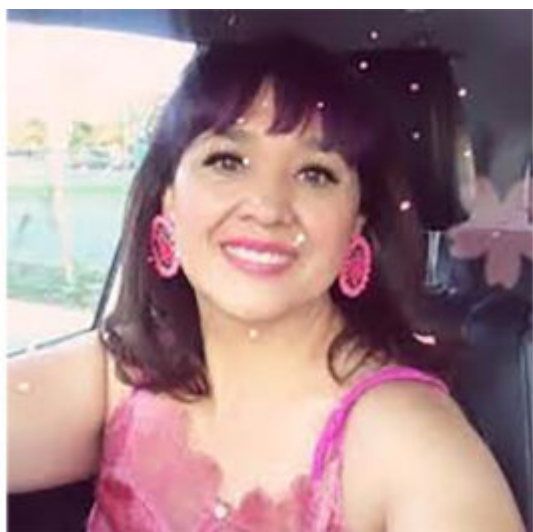
Sólo dos de los siete constituyentes fueron electo como militantes de partidos, se trata de dos mujeres: Valentina Miranda por el Partido Comunista y Tatiana Urrutia por Revolución Democrática, ambas integrantes del Pacto “Apruebo Dignidad”.

Bernardo de la Maza, que sumo 28.327 votos, postulando como Independiente Evopuli, en un pacto conformado Evopuli, la UDI y RN, que en conjunto sumaron 70.224 votos.

Hoy esta misma votación, los analistas ancestrales buscan ver la factibilidad de que se mantengan esas votaciones para las elecciones de diputado.

[CONSTITUYENTES.PDF](#)

PRIMER ENCUENTRO PARA TASPASO DE ALCALDIA EN MAIPU



El pasado viernes 18 de junio 2021, a 10 días del traspaso de mando legal, se realizó el primer encuentro para la ceremonia de instalación del nuevo Concejo Municipal y la entrega del mando de la alcaldesa

saliente, Cathy Barriga Guerra, al alcalde electo Tomás Vodanovic Escudero.

La Jefa de la Delegación del alcalde electo, Luisa Inzunza, fue recibida por la alcaldesa subrogante con quien se llegaría los primeros acuerdos. Trasciende que parte de la conversación fue el estado de cuentas en cada dirección de confianza del alcalde están medianamente listas y lo estarán para este viernes en la reunión de ajuste final de la

ceremonia que se realizaría en el Patio de Alcaldía, tomándose las providencias en caso de lluvia para realizarlo en el Teatro Municipal, donde la presencia física será menor,

Todo indica que la transmisión será vía online por plataforma Facebook, para lo cual se ha conversado con la Ditec para tener un mejor programa que resista más invitados.

María Luisa Inzunza se perfila como la futura Jefa de Relaciones Públicas, encargada de Prensa y Protocolo.

NOTICIA EN EVOLUCION

NUEVOS CONCEJALES Y LAS COMISIONES DEL NUEVO CONCEJO



Si bien se trabaja por parte del equipo de Vodanovic en quienes serán los directores de confianza, los concejales tienen su trabajo a parte en orden a quienes presidirán las comisiones: Dos

concejales disputan la presidencia de la Comisión de Finanzas.

Al menos habría tres acuerdos para tener presidente en Comisiones del Concejo Municipal que se instala el 28 de junio, ceremonia que hasta el momento sería vía stream. Estas serían: Comisión de Medioambiente, Smapa y Cultura; Cultura

podría estar definida siempre que se entregue con la jefatura de Cultura.

Si embargo, la gran disputa es por la Comisión de Finanzas para la cual se postulan Graciela Arochas con un poder Ignaciano, cercano a los jesuitas. Otro postulante que buscará con el poder del voto es Bladymir Muñoz, que deberá imponer su mejor opción para ser el Presidente de la Comisión de Finanzas.

Aquí se verá en directo la real disposición de la nueva política que propugna el Frente Amplio contra la vieja política que buscaba pasar la aplanadora a sus propios compañeros de bloque.

En ese sentido, ya tienen la experiencia de mostrar públicamente rivalidades que los llevaron desalentar la votación en segunda vuelta en la elección de gobernadores en la Región Metropolitana.

La Comisión de Finanzas es quizás la más exigente ya que necesita mucha dedicación, dominar los mecanismos municipales internos y todo lo relacionado con adquisiciones, por ello quienes postulen tendrán que mostrar su mejor expertiz sobre el manejo económico municipal.

LAS EVENTUALES PRESIDENCIAS

En las negociaciones pueden cambiar, pero esto es lo que se maneja en la actualidad

Comisión de Smapa, sería Alejandra Salinas

Gonzalo Ponce: Comisión de Medioambiente,

Carolina Silva: Comisión de Cultura y Salud,

Elizabeth González: Comisión de Infraestructura y Educación,

Felipe Farías: Comisión Social,

Camila Quiroz: Comisión de Educación,

Graciela Arochas: Comisión de Finanzas,

Bladymir Muñoz: Comisión de Finanzas y Comisión Social,

Alejandro Almendares: Comisión de Infraestructura, Deportes o COFI

Horacio Saavedra: Comisión Cultura.

El próximo lunes 28 de junio será feriado para todos los efectos, se realizará la instalación del Concejo Municipal, probablemente vía telemática si no se esta en al menos fase 2 del programa de contingencia de salud ante la Pandemia: “Paso a Paso”

**ESTE JUEVES 17 SE VOTA
RENOVACION DE PATENTES DE
ALCOHOL**



Maipú tiene 356 patentes de alcoholes limitadas autorizadas de las cuales hay 331 entregadas y que serán presentadas para su renovación y pago del Segundo Semestre 2021 en el Concejo N° 1.230 a efectuarse este

jueves 17 de junio, donde aseguran estará la alcaldesa para despedirse.

Quedan libres por solicitar tipo de patentes de alcoholes limitadas, 3 tipo F (Expendio de cervezas y 22 tipo H (Mini Mercado de bebidas alcohólicas).

Cabe hacer notar que hay 254 patentes de alcoholes no limitadas que se ocupan principalmente en establecimientos.

Estas están definidas de la siguiente forma:

• PATENTES DE ALCOHO LIMITADAS PARA RENOVAR

TIPO A 231 Depósitos de bebidas alcohólicas (15 sin funcionar)

TIPO E 11 Cantinas, Bares, Pubs y Cantinas (3 sin funcionar y 2 para remates)

TIPO F 81 Expendio de Cervezas o Sidra de Fruta (21 sin funcionar y 12 para remates)

TIPO H 8 Mini Mercados de bebidas alcohólicas (2 sin funcionar)

254 PATENTES DE ALCOHOL NO LIMITADAS PARA RENOVAR

TIPO C	149	de Restaurant Diurno o Nocturno
TIPO D	20	Cabaret o Peñas Folclóricas
TIPO G Auto	2	Quintas de Recreos o Servicio al
TIPO I Hotel	6	Restaurante Turismo, Hostería y
TIPO J	5	Bodegas Elaboradoras o Distribuidoras de Vinos, Licores y Cervezas,
TIPO Ñ	4	Salones de Té o Cafeterías
TIPO O	11	Salones de Baile o Discoteca,
TIPO P	56	Supermercados
TIPO Q	1	Salones de Música en Vivo.

BARRIGA DESPIDE EL CONCEJO CON UN ULTIMO CONTRATO MULTI MILLONARIO



Este jueves 17 de junio de 2021. En el último Concejo Municipal (Nº 2230) de la administración Barriga saliente, se presentará a consideración del Concejo Municipal para su aprobación una licitación para

contratar el “Servicio de Seguridad y Vigilancia”, licitación cuyo Certificado de disponibilidad Presupuestaria data del 22 de febrero. Cabe hacer notar que este nuevo contrato se amarra por 24 meses el servicio.

A 12 días de que asuma el nuevo Concejo Municipal y el nuevo alcalde electo el 15 y 16 de mayo, Tomás Vodánovic Escudero, siguen saliendo contratos atrasados, esta vez el de “Servicio de Seguridad y Vigilancia” que dotará de este servicio a los Cesfam, Cecosf y Centro a de Ambulancias dependientes de Salud Municipal, servicios que necesitan vigilancia las 24 horas del día.

El contrato es por 24 meses y debe iniciarse el 24 de junio, cuatro días antes de que asuma el alcalde electo Tomás Vodanovic; la cifra no es menos ya que llega a \$ 1.267.982.233, cifra que se deberá pagar integra en la administración del nuevo alcalde, aunque la mejor oferta es de \$ 1.057.982.237,76

La empresa mejor evaluada presentó una corrección aritmética a la oferta total aceptada por las bases y no dio respuesta a una consulta del numeral 7 del punto 8 de las bases.